

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas: Grado en Ingeniería Mecánica

Organización:

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y se desarrollará preferentemente durante el cuarto curso de Grado. La duración de las prácticas será la que determine el plan de estudios.

La asignatura contará con un tutor académico, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y adecuación, hacer el seguimiento durante la realización de estas y evaluar la asignatura a su finalización, basándose para ello en el informe de evaluación final del tutor de empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

Competencias generales:

El **grado en Ingeniería Mecánica** proporciona los conocimientos necesarios para formar expertos en los proyectos en fabricación y diseño de componentes y estructuras, y otorga competencias transversales como creatividad, flexibilidad, buena comunicación y capacidad de trabajar en equipo.

- Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.
- Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.
- Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
- Capacidad para la dirección de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería.
- Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.
- Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.
- Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
- Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
- Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.



Salidas profesionales:

Las principales salidas profesionales están relacionadas con los campos de la mecánica y la fabricación. Las tareas más habituales de las personas graduadas en Ingeniería Mecánica son:

- Ingeniero mecánico.
- Ingeniero de procesos ligados al diseño y la fabricación.
- Investigador en proyectos de investigación.
- Auditor, asesor y perito.
- Profesor de secundaria.

Convenios firmados / Entidades colaboradoras:

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la Unidad de Prácticas Externas, cuenta actualmente con más de 8.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmados convenios de cooperación educativa para el Grado en Ingeniería Mecánica son, entre otras:

- ACCIONA
- THYSENKRUPP
- GENERAL ELECTRIC
- PCAE PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA
- ROBERT BOSCH
- TALGO
- TECNICAS REUNIDAS
- CONSULTORES DE INGENIERIA MECANICA WORKS, S.L. (CIMWORKS)
- TÉCNICA MECÁNICA NORMALIZADA, S.L.
- APRIM
- ...

https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/empresas_colaboradoras.pdf